MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, Junio 13/896

En vista de la nota pasada por el Ministerio de Relaciones Esteriores de los Paises Bajos, por la cual se acredita al Señor Don L. van Riet en el carácter de Encargado de Negocios de dicho pais cerca de este Gobierno.

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Queda reconocido el Señor L. van Riet en el carácter de Encargado de Negocios de los Paises Bajos en el Paraguay.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

[illegible]